



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Oficina Jurídica

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

HACE SABER:

Que mediante Resolución No. 211 del 16 de diciembre de 2010, la Secretaría de Planeación Municipal suspendió la recepción de documentación para trámites de nomenclatura, certificados de estratificación y concepto de norma urbanística que en su parte resolutive establece: RESUELVE: ARTICULO PRIMERO. Suspende la recepción de solicitudes de certificación de estratificación, nomenclatura y concepto de norma urbanística, a partir del dieciséis (16) de diciembre del año en curso y hasta el 10 de enero de 2011. ARTICULO SEGUNDO. Declarar desistidas las solicitudes de certificación radicadas durante el año 2010 y que a la fecha no atendieron las observaciones realizadas por la Subsecretaría de Aplicación de Normas Urbanísticas. ARTICULO TERCERO. La presente resolución se fijará en lugar visible de la Secretaría de Planeación Municipal y en pagina WEB de Municipio. Publíquese, Comuníquese y cúmplase. Dado en Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010). (fdo) LIANA YELA GUERRERO. Secretaría de Planeación Municipal -Proyectó: (fdo) DIANA ROSERO MARTINEZ. Abogada Contratista. Revisó (fdo) DRA. ALBA LUCY MARTINEZ MAYA. Jefe Oficina Jurídica.

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
JEFE OFICINA JURIDICA